



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2022

1- PRESENTACIÓN

Institución JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Periodo del informe: SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Misión institucional

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

Es un órgano constitucional, independiente de los otros poderes del Estado, cuya función es juzgar el desempeño de Magistrados del Poder Judicial, Agentes Fiscales y Defensores Públicos y, en caso de comprobar su mal desempeño, sancionar.

2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

<https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2022/03/Resolucion-Rendicion-de-Cuentas-al-Ciudadano.pdf>

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección General de Gabinete	Abg. Gerardo Bobadilla	Director General
2	Dirección General de Gabinete	Lic. Milciades Fariña	Director
3	Dirección General de Gabinete	Abg. David Meza	Jefe Departamento

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

Abg. Rodrigo Legal
Encargado
Departamento de Asesoría
Legal Administrativa

Lic. Milciades A. Fariña F.
Director de Planificación
y Desarrollo J.E.M.



Handwritten signatures and initials in blue ink.